



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

**“LA VULNERABILIDAD DE LA JUVENTUD ANTE LAS TIC:
EL CIBERBULLYING”**

Lucas López, Virginia
Tutora académica: Ana Velasco Gil
Trabajo fin de Grado: Educación Social

Valladolid, 2014

Índice del trabajo

1. Introducción	pág. 2
2. Objetivos	pág. 4
3. Justificación	pág. 5
4. Fundamentación teórica y antecedentes	pág. 6
5. La nueva generación digital	pág. 10
6. El ciberbullying	pág. 18
7. Propuesta de intervención	pág. 26
8. Conclusiones y consideraciones finales	pág. 35
9. Bibliografía	pág. 38

Anexos

Índice de tablas

Tabla 1: Evolución de equipamiento en los hogares (% de hogares)	pág. 9
Tabla 2: Esquema evolutivo en el acceso a las tecnologías según Sinclair y Carboni	pág. 12
Tabla 3: Prevalencia del ciberbullying en España por diversos estudios	pág. 20
Tabla 4: Folleto programación de las jornadas	pág. 31

Índice de figuras

Figura1. Cartel publicitario, propuesta de sensibilización “Tú manejas la Red, no te dejes pescar”	pág. 30
---	---------

Resumen:

Las nuevas formas de comunicación y relación cambian nuestros estilos de vida y formas de actuar en el día a día. El trabajo que se expone a continuación plasma una visión teórica sobre el cyberbullying siendo éste, una nueva forma de violencia producido a través de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación entre la población joven. Se centrará la atención a destacar la incidencia dentro de nuestro país, España, siendo uno de los primeros en cuanto a conductas adictivas a Internet.

Por otra parte, se complementa el trabajo con una propuesta de prevención, a implantar en el ámbito escolar por la figura del Educador/a Social, con el objetivo de mejorar la convivencia entre la población juvenil y evitar la aparición del fenómeno dando pautas para saber cómo actuar, a docentes y familiares.

Palabras clave: TIC, juventud, exclusión, cyberbullying, prevención.

1. INTRODUCCIÓN

Es inevitable no darse cuenta de que las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación han transformado la sociedad y la forma en la que nos comportamos. El siguiente trabajo abordará la nueva generación que se ha creado en relación a las nuevas tecnologías y se dará especial interés a la etapa de la juventud. Cuando se habla de juventud utilizamos como referencia la definición dada por la ONU cuya etapa de la población comprende desde los 15 a 24 años de edad, momento en el que se construye la identidad y se da la incorporación a la vida social más amplia.

En relación a las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación destacaremos las definiciones más relevantes de los siguientes autores:

Cabero (2000) “las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación son utilizadas para referirse a una serie de nuevos medios como los hipertextos, los multimedios, Internet, la realidad virtual o la televisión por satélite.”

Por otro lado, González (1999) define las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación como “el conjunto de herramientas, soportes y canales para el tratamiento y acceso a la información que generan nuevos modos de expresión, nuevas formas de acceso y nuevos modelos de participación y recreación cultural”.

Debemos ser conscientes de que las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) traen consigo inconvenientes si no se hace de ellas un uso reflexivo y adecuado.

Es necesario destacar dos conceptos a los cuales Prensky hacía referencia en el año 2001, son los denominados nativos e inmigrantes digitales. Describe a los primeros como aquellos que permanecen con las nuevas tecnologías desde edades tempranas que les hacen entender y pensar de manera diferente. Por otro lado, los inmigrantes digitales, aquellos que nacieron antes de que las nuevas tecnologías consiguiesen este auge. A partir de esta explicación se asigna el papel de inmigrantes digitales a padres, docentes y educadores, quienes deben formarse para enseñar a esta nueva juventud para no actuar indebidamente a través de esta herramienta hacia sus iguales.

Con la incorporación de las nuevas tecnologías en los sistemas educativos, esta generación está conectada la mayor parte del día, es labor de los que educan transmitir el uso con sentido y responsabilidad. Duarte (2007) sostiene que “sólo una ciudadanía informada, organizada y capaz de apropiarse responsable y equitativamente de los recursos de Internet, puede hacer frente a las amenazas que implica la introducción de las TIC en la sociedad.”

Si bien conocemos el concepto de bullying, como “un tipo de conducta dirigida a hacer daño, repetida en el tiempo y que se produce en el seno de una relación interpersonal

caracterizada por un desequilibrio de poder”, (Olweus, 1999) en el ciberbullying, el tema en que nos centraremos, se caracteriza por realizarse a través de las nuevas tecnologías persiguiendo el mismo fin.

Aclarados los temas hacia los que se va a dirigir este trabajo, el mismo constará de una primera aproximación hacia los antecedentes de Internet y las redes sociales.

Se continuará con la descripción de cómo es la juventud de nuestros días y de qué manera se relacionan llegando a crear una nueva generación. Más adelante nos centraremos al concepto primordial de ciberbullying desarrollando qué le caracteriza y de qué manera está presente en nuestro país.

Por último, se diseñará una propuesta de prevención a implantar en el ámbito educativo con el fin de que tenga la presencia de la familia y se unan ambos contextos.

2. OBJETIVOS

a. OBJETIVO GENERAL

Dotar de información y sensibilizar sobre el ciberbullying aportando conocimientos para saber identificar las posibles manifestaciones y prevenir sus consecuencias.

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar sobre el impacto que están causando las TIC en la juventud reflexionando sobre sus nuevos hábitos y estilos de vida por su continua conexión a la Red.
- Reflexionar sobre la importancia de las nuevas tecnologías en la juventud, consecuencias y ventajas de pertenecer a ellas.
- Elaborar una propuesta de sensibilización e información dirigida hacia la juventud, profesorado y las familias con el fin de prevenir o sobrellevar casos de ciberbullying y riesgos a través de las redes sociales.

- Utilizar el ciberbullying para justificar la necesidad y valorar el papel que tiene el Educador Social en el ámbito escolar como mediador entre lo formal y no formal.

3. JUSTIFICACIÓN

La decisión de escoger el tema del ciberbullying se ha visto motivada por el impacto que producen las TIC en nuestra sociedad y la necesidad de dar a conocer más sobre este fenómeno. Se destacan los cambios que se han producido en los comportamientos de la población que nos hacen estar actualizándonos continuamente para conocer todo lo que la tecnología trae consigo y aplicar las medidas oportunas. Con el avance vertiginoso que se puede apreciar, me pregunto hacia qué perfil de persona llegaremos. Se aprecia cada vez más la dificultad de entablar conversaciones cara a cara y se están perdiendo las habilidades de conversación en persona.

Mi trabajo consistirá en acercarme al tema y reflexionar sobre la nueva forma de violencia.

Las experiencias negativas que se sufren se marcan de por vida ya que se producen en el rango de edad en el que se está creando la identidad personal. El daño, sobre todo psicológico, que supone a la persona que es víctima de este tipo de acciones es preocupante y debemos ponerle el remedio necesario para prevenir casos como los que se han venido dando en los últimos años.

Se establece el rango de edad entre los 10 y 20 años en este tipo de acoso aunque variará en función de la edad en la que los menores adquieran alguno de los diferentes dispositivos tecnológicos.

Solemos estar acostumbrados a esperar a que pase algo verdaderamente grave para actuar y poner remedio. Por ello, aunque las nuevas tecnologías formen parte de nuestra vida cotidiana y sea inevitable que sigan actualizándose y en aumento, es importante

trabajar en la prevención utilizando las herramientas necesarias para evitar los comportamientos que se dan a partir de su uso.

Los buenos usos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación deberían darse en todos los ámbitos, empezando por el escolar donde cada vez son más las clases que se imparten con estos medios; seguido de los medios de comunicación donde lo emitido no respeta horarios ni contenidos aptos para las edades de quienes lo ven. Pero fundamentalmente en la familia puesto que es donde se adquieren los valores y por tanto a quien incluiré en mi propuesta de prevención junto al ámbito escolar.

El trabajo permitirá destacar la figura del Educador social en el contexto formal en el que no suele relacionarse. Debido a que el bullying tiene sus primeras raíces en el ámbito escolar, y que a partir de éste suelen surgir las manifestaciones del ciberbullying, deberíamos dar paso a profesionales como el Educador social para paliar estos problemas ya que no siempre los docentes dan respuesta a las necesidades por sus limitaciones de formación.

Núñez (2011) indica que “es importante tener claro que si no se cuenta con una mediación pertinente, la tecnología puede provocar un ambiente propicio para desarrollar conductas agresivas, antisociales o desvinculadas con los valores universales.” Por lo tanto se debe contar con una mediación con todos los agentes implicados, alumnos, profesores y familias y en este caso será a través del Educador Social.

4. FUNDAMENTACIÓN TEORICA Y ANTECEDENTES

El tema que nos ocupa se ejerce a través de Internet, es por ello que centraremos la atención en el origen del mismo y con él, la aparición de las redes sociales siendo uno de los medios por los que se ejerce el ciberbullying.

Internet nace en Estados Unidos. Es difícil asignar y conocer una fecha clave que designe su nacimiento pues estaríamos ante una serie de procesos hasta llegar a los que se conoce actualmente como tal.

Fue por los años 60 cuando el Departamento de Defensa de Estados Unidos pide crear una red con el fin de crear sus centros de datos. Existen especulaciones de que quizás la razón real fuera conseguir una fiabilidad en las comunicaciones en caso de una guerra nuclear ya que esto ocurría en plena Guerra Fría.

Finalmente la red creada se llamó ARPANET creada el día 29 de Octubre de 1969, consiguiendo unir varias computadoras. Con ella, se publican en el año 1971, una serie de protocolos que permiten ejecutar servicios en red, como transmitir ficheros o enviar mensajes a través del correo electrónico.

A continuación de ARPANET, le sigue NSFNET (creada por la Fundación Nacional de la Ciencia y financiada por Estados Unidos) anterior a lo que se conoce como Internet.

En 1985 consigue la interconexión entre varias universidades americanas teniendo un fin académico e investigador. NSFNET logra su éxito y a principios de los 90 se producen las primeras conexiones con otros países, siendo la de España en el mes de julio de ese año. Después se crearían compañías que proporcionan Internet finalizando lo que era NSFNET en 1995.

Nace en 1992 lo que se conoce como Web (www) teniendo como fin compartir información, enlaces y documentos por la red. Logra unir el mundo de los ordenadores y de Internet llegando a ser el sistema de trabajo en red predominante a nivel mundial en 1995. Años más tarde se desarrolla Internet Explorer.

A continuación la Red pasa de estar en manos de Estados Unidos a ser una red descentralizada en 1998, algo clave para su desarrollo hasta establecer lo que se mantiene en la actualidad.

En los años siguientes, continúa la evolución del fenómeno incrementándose la velocidad y los usuarios que se unen a la red.

En 2001, aparece la conocida red 3G en Japón y con ello el crecimiento en la divulgación de teléfonos móviles.

Es en 2004 cuando se acuña el término de Web 2.0 donde se encuentran las redes sociales y los blogs, conocidos anteriormente como círculos de amigos. Apareció Google, Wikipedia en 2002, Facebook en 2004 y Twitter en 2006 entre otras, alcanzando un gran auge.

En los últimos quince años, Internet ha crecido de forma descontrolada. Donde más se hace patente su crecimiento es en el aumento cada vez mayor de los usuarios que pertenecen a la red. Se ha pasado de 1.730 millones de usuarios en el 2009 a 2.400 millones en el año 2012 contando con 634 millones de websites.

Cada vez son más los dispositivos digitales que se poseen y cada vez son más los aparatos en los que se introduce Internet, en ordenadores, teléfonos móviles, tablets...

Tal como muestra la Tabla 1 más adelante, se observa la evolución de adquisiciones de diferentes dispositivos en los hogares españoles teniendo la televisión a la cabeza ya que siempre ha estado presente no variando su cifra de un año a otro.

Todos los aparatos digitales han ido incrementándose en las casas, salvo el ordenador de sobremesa que comienza a decaer en el año 2012 y años siguientes, coincidiendo con la salida al mercado de la tablet como algo más personal y manejable.

De igual modo, los hogares comienzan a disponer de menos teléfono fijo, teniendo pequeñas subidas y bajadas en sus cifras debido a que algunas compañías relacionan Internet con la obtención de teléfono fijo en sus casas.

El teléfono móvil es lo que más destaca en su crecimiento, alcanzando su posesión en un 92,3% de los hogares en el año 2013.

Tabla 1:

Evolución de equipamiento en los hogares (% de hogares)

Dispositivo	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Digital																	
TELEVISOR	99,5	99,5	99,5	99,5	99,6	99,6	99,6	99,5	99,6	99,4	99,5	99,5	99,5	99,4	99,3	99,3	99,3
ORDENADOR PERSONAL	21,9	25,5	27,9	31,5	33,3	36,3	38,9	41,6	45,3	44,6	47,3	53,6	55,7	59,5	62,2	64,5	64,6
Sobremesa						2,7	3,7	5,9	7,8	10,0	41,4	44,6	42,7	42,4	41,0	39,1	37,7
Portátil											13,1	19,7	26,3	34,2	39,8	45,8	46,9
TABLET																5,0	13,6
CONEXIÓN A INTERNET					15,3	18,7	21,5	25,3	28,5	30,1	35,8	42,0	44,9	50,4	55,0	58,1	61,3
TELEFONO	87,6	89,8	92,7	95,4	96,7	96,8	97,1	97,6	98,1	97,8	98,1	98,3	98,6	98,9	98,9	99,0	98,9
Fijo	85,4	86,7	87,0	86,6	84,9	83,3	81,4	79,0	77,9	76,2	75,4	74,7	73,5	72,7	73,8	73,5	74,2
Móvil	15,5	21,6	35,1	55,2	68,0	70,8	74,2	78,3	81,9	80,5	83,5	85,7	88,2	90,6	90,7	91,2	92,3
Sólo fijo	72,2	68,1	57,6	40,2	28,7	26,0	22,9	19,3	16,2	17,3	14,6	12,7	10,4	8,4	8,2	7,8	6,6
Sólo móvil	2,2	3,1	5,6	8,8	11,2	13,5	15,7	18,7	20,3	21,7	22,7	23,7	25,2	26,2	25,1	25,5	24,7
Fijo y móvil								59,6	61,7	58,9	60,8	62,0	63,0	64,3	65,6	65,7	67,6

Fuente: elaboración propia a partir de: Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC). (2014). *Marco general de los medios en España*. p. 64.

Tras la salida de la televisión, el medio más popular, tardó 13 años en alcanzar a los 50 millones de usuarios mientras que Internet lo hizo en tan sólo 4 años. Y una de las redes sociales más conocidas y popular entre los usuarios ocupando la primera posición, Facebook, llegó a tener 100 millones en solo 9 meses. Le sigue Tuenti entre los españoles y es Whatsapp la aplicación más utilizada para mensajería instantánea.

Se ha pasado de la generación que estaba frente a la pantalla en familia y que jugaba en la calle saltando a la comba, y escuchando música en cintas o discos de vinilo, a la generación que nace en la época de desarrollo con grandes avances en dispositivos tecnológicos que desde bien pequeños incluso juegan a puzzles de manera digital y escuchan música a través de Internet.

Internet y las redes sociales ocupan hoy en día un papel importante en nuestras vidas, pero su utilización hace que la juventud se adentre en la vulnerabilidad a la que se hace referencia en el título de este trabajo que, aunque se conozca su utilización siempre se está ante una indefensión natural al pertenecer a las TIC.

5. LA NUEVA GENERACIÓN DIGITAL

“Crecer en la sociedad moderna ha sufrido tres cambios fundamentales: la modificación de las relaciones familiares, la reestructuración de las fases de la niñez y la juventud (con una adolescencia más temprana y una independización más tardía) y un crecimiento continuo de los aparatos técnicos día a día”. (Tully, 2007)

Este apartado reflejará la nueva generación que se ha formado a partir de esos cambios dando respuesta al para qué usa la juventud actual las diferentes tecnologías en la sociedad que nos pertenece.

Los adultos consideran a los adolescentes como verdaderos mañosos en lo que se refiere a las TIC. Nacen aprendidos y sin necesidad de explicarles nada, y saben cómo funciona el aparato digital que tienen en sus manos aunque no lo hayan tenido consigo anteriormente.

Esta apreciación nos hace situarnos a lo que Prensky denominó nativos digitales como ya había mencionado anteriormente, aquellos que desde el momento en el que nacen se ven rodeados de material tecnológico utilizado para comunicarse, formarse o entretenerse. No todos pueden verse en esa definición pues, Palfrey y Gasser en 2008, sostienen que para entrar en el concepto que define Prensky, no vale sólo con pertenecer a una determinada edad sino que hay que compartir una cultura y una experiencia en el campo de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Es posible que a partir de esto podamos hacer una diferenciación de una persona que nace en el ámbito rural y otra que nace en el ámbito urbano ya que tiene más facilidad de mantener contacto con las TIC.

Tabla 2:

Esquema evolutivo en el acceso a las tecnologías según Sinclair y Cerboni

Denominación	Características
Digital Aliens (Silent Generation)	Nacidos entre 1925-45, no están interesados por la tecnología.
Digital Immigrants (Baby boomers)	Nacidos entre 1946-1964. Reacios a la tecnología, aunque han adoptado algunas concretas: móviles, email.
Digital Adaptatives (Gen X)	Nacidos entre 1965-1979. La generación del videojuego y el comienzo de los ordenadores.
Digital natives (Gen Y/ Millenials)	Nacidos entre 1980 y 2000. Han vivido con tecnología toda su vida, viven en mundos híbridos parte fuera de línea, parte en línea.
Digital avatars	Nacidos en el siglo XXI. Viven en su mayor parte en un mundo online y mantienen una gran cantidad de relaciones y comunicaciones virtuales.

Fuente: García García, F; Gétrudix Barrio, F; Durán Medina, J.F; Gamonal Arroyo, R; Gálvez de la Cuesta, C. (2011) Señas de identidad del “nativo digital”. Una aproximación teórica para conocer las claves de su unicidad. *Cuadernos de Documentación Multimedia*, Vol 22, p. 114.

Tal como se muestra en la Tabla 2, los cambios de comportamientos hacia las TIC se hacen visibles. La clasificación que hacen Sinclair y Cerboni sobre la evolución del acceso a las TIC destaca la población cada vez más digitalizada llegando a los denominados “digital avatars” quienes no se imaginan poder vivir sin las TIC en el S.XXI viviendo la mayor parte del día a día sin desconectarse.

Bermete en 2010 describe que a la juventud actual les cuesta estudiar, duermen menos, hacen menos deporte y lo más preocupante es que muchas veces prefieren la comunicación virtual que las relaciones o visitas familiares. Se destaca una menor implicación en actividades que antes eran normales y cotidianas para ellos.

Prensky (2001) define a los nativos digitales con los siguientes rasgos:

- Reciben la información rápidamente.
- Les gusta el trabajo en paralelo y la multitarea.
- Prefieren imágenes a texto.
- Prefieren el acceso aleatorio.
- Funcionan mejor cuando trabajan en red.
- Prosperan con la satisfacción inmediata y bajo recompensas frecuentes.
- Prefieren los juegos al “trabajo serio”.

El esperar continuamente respuestas inmediatas les hace aislarse de la sociedad, se está continuamente pendiente de comprobar si el teléfono móvil (medio que más se lleva consigo) emite algún sonido, y si no lo hace, se comprueba por “si acaso no funciona bien”. Realizan varias tareas a la vez, son multitarea: escuchan música mientras leen o hacen actividades de clase, mantienen conversaciones con los amigos a la vez que lo hacen con los que se ausentan a través del teléfono móvil...

Los nativos digitales no se imaginan una vida sin los aparatos con los que han nacido, esta generación pertenece a otro contexto totalmente diferente al que tuvieron padres y educadores a quienes se les asigna como inmigrantes digitales. Se sienten desorientados al paliar los problemas que pudieran surgir con estos medios digitales, es por eso que es necesario ofrecer pautas y formas de actuación para que éstos se conviertan en nuevos nativos digitales y no se queden atrás respecto a sus hijos.

La prohibición de usar las nuevas tecnologías no es la solución. Es cierto que quien pertenece y hace uso de ellas puede aislarse del entorno que le rodea, si bien estaríamos también ante otra forma de exclusión de quien no las utilice y el resto de sus amigos sí lo hagan para comunicarse, ya que su fin más propenso es la de socializarse con los iguales.

Los nuevos avances tecnológicos son imprescindibles en la actualidad y producen diferentes efectos en quien dispone de ellos, es responsabilidad de cada uno en cómo se utilicen para sí mismo y con los demás.

La conexión de los españoles a Internet ha pasado de un 18,2% de la población en 2001 a, según los datos recogidos del informe de Fundación telefónica de 2013, al 69,8%. De esos, el 72,6 % lo hace diariamente, siendo la mitad quien se conecta dos horas al día. Las personas entre 16 y 24 años comprenden un 85,3% de la población total que se conecta a Internet de manera habitual cuando antiguamente eran los que menos se conectaban. En la actualidad predomina el teléfono móvil como aparato para entrar en la Red y son las redes sociales la actividad más utilizada entre ellos, ocupando el 90,6% quien dice usarlas teniendo entre 2 y 3 abiertas. Madrid y Cataluña son las comunidades autónomas que más utilizan Internet según datos del 2013.

Recogiendo la definición que hace (INTECO) Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación en su guía “Redes sociales, menores de edad y privacidad”, se puede decir que las redes sociales son: “una aplicación online que permite a los usuarios, de forma completamente descentralizada, generar un perfil público, compartir información, colaborar en la generación de contenidos y participar de forma espontánea en movimientos sociales y corrientes de opinión”.

Las redes sociales no son excluyentes para nadie pues, todo el mundo puede pertenecer a ellas sin distinción. Son consideradas como un gran punto de encuentro y una nueva forma de relación entre las personas que ocupa gran parte de nuestro tiempo de ocio.

Acercan a estar en una dimensión diferente a la realidad a la que pertenecíamos años atrás donde se muestra una confianza desmedida que en el contacto cara a cara posiblemente no tengamos. Con ello me refiero a la libertad con la que se comparte información personal constantemente: contar que se hace en el día, transmitir pensamientos, colgar fotografías, compartir música, realizar comentarios, reflexiones o expresar propias emociones... haciendo pública su vida. Es la propia juventud quien decide cómo gastar su tiempo, con quien hablar y cómo manejar su autonomía. España es uno de los países que ocupa de las primeras posiciones en cuanto a conductas adictivas en Internet.

Todo ello es visto por muchas personas; luego son los propios usuarios los responsables de sus acciones y no el hecho de asignar a las redes como el problema ya que desde la perspectiva positiva, las redes sociales nos permiten configurarnos como personas y formarnos a través de lo que puedan escribir o compartir los demás. Mediante la exploración, la juventud se va convirtiendo y alimentándose para desarrollar su personalidad. Surge la necesidad de una normativa propia para aquellos que usaron indebidamente esa información contra una persona a través de las TIC. En nuestra mano está que queremos obtener con ellas pues el tema de la privacidad se ve trastocado en algunas ocasiones.

“Los cambios introducidos en la tecnología siempre van acompañados de una multitud de otros cambios en los procesos sociales y pautas de actitud; y tal vez sean estos últimos, no las tecnologías mismas, los que ejercen el mayor impacto en el cambio social.” (Burbule y Callister, 2001)

Antes disponíamos de lugares específicos, unos tiempos y aparatos que solían estar compartidos o ser comunitarios. Ahora obtenemos aparatos más individuales y personales que hacen más difícil el control. La manera de ser y de interactuar con el entorno que nos rodea nos produce diferentes formas de pensar al estar influenciados por las pantallas que poseemos.

Como dijo Castells (2011): “No somos los mismos desde que estamos en las redes sociales”. En España la edad establecida para pertenecer a una red social es a los 14 años aunque se ve que menores a esa edad ya tienen un perfil abierto con la sencillez de poner una fecha de nacimiento diferente. Deberíamos preguntarnos dónde está el problema, en la poca seguridad de la Red, en el desconocimiento de los adultos o en el permiso de éstos mismos a utilizarlo sin control ya que según la encuesta realizada a menores por “Generaciones Interactivas”, casi el 50% afirma que sus progenitores no hacen nada cuando están navegando por Internet siendo un 39% los que echan un vistazo a la pantalla.

Entre las problemáticas que traen consigo las redes sociales destacaré algunas de las que mencionó David Caldevilla Domínguez en 2010:

- Expropiación del material compartido en la Red por falta de seguridad o privacidad de quien lo cuelga y suplantación de la identidad haciéndose pasar por quien no se es.
- Individualismo. Posible aislamiento en la sociedad real frente a la sociabilidad en Internet.
- Conducta de adicción, reduciendo así la productividad en otras tareas programadas.
- Laxitud en el lenguaje, ya que se puede producir una decadencia del mismo. De hecho, en los mismos libros de texto de los colegios se observa que cuando se refieren a las tecnologías, es temario el conocer y aprender las abreviaturas que a continuación podrán usarse en enviar mensajes de texto. Por otra parte, podría ocurrir lo contrario ya que como se ha mencionado anteriormente las redes sociales pueden incrementar los conocimientos, no dejan de ser una fuente de información y de riqueza en el lenguaje.

Tras el estudio “Menores y redes sociales” realizado por el equipo de Foro Generaciones Interactivas en 2010 a alumnos de los distintos colegios de España, tanto públicos como privados pertenecientes a los cursos de primaria, E.S.O y Bachillerato, se pueden extraer los siguientes datos referidos a la juventud en relación a su contacto con las redes sociales y aquellos que no suelen frecuentar su uso.

En cuanto a las redes sociales, existe un mayor manejo entre los chicos frente al sexo femenino, superándose su uso en un 80% a los 14 años. El 90% de la juventud posee su móvil propio, adquiriéndose éste a edades tempranas entre los 10 o 12 años por motivos especiales como puede ser un cumpleaños, Navidad o su Comunión o incluso antes. Se estima que más del 35% de los niños con 8 años lo tiene.

Respecto a la televisión el 60% de los usuarios de las redes indica que tienen entre 3 o más en casa. Frecuenta el uso de un televisor en el propio dormitorio y se eleva de igual modo en el caso de los chicos al disponer de ese aparato. El visionado más frecuente entre los usuarios se destaca deportes, series... mientras aquellos que no pertenecen a la

Red ven programación más infantil. Las horas más elevadas de audiencia en televisión se encuentran entre las 22:00 y 22:30 de la noche.

A medida que va avanzando la edad se incrementa la autonomía en navegar sólo ocupando un 85% de quien lo hace. A la hora de compartir su uso son más las chicas quien lo hace de forma conjunta con amigos, siendo la forma menos frecuente el hacerlo con padres o en compañía de algún adulto. Llama la atención de aquellos quienes no pertenecen a las redes sociales son los que suelen estar acompañados, destacándose a las madres por encima de la compañía del padre.

Según se va haciendo más mayor, se adquiere una mayor autonomía y preferencia en unos u otros gustos. Con el paso del tiempo se pasa de una comunicación más familiar a una más social con el grupo de amigos siendo el primordial de contacto, posicionándose a las chicas quienes más hablan. Es importante que no se desligue ese contacto y hay quienes se comunican con sus familiares a través de Internet de la misma forma que lo hacen con sus iguales.

La tendencia más clara está en tener más de un perfil en la Red y ver la televisión en su propio cuarto los chicos, por parte del sexo femenino, el pertenecer a las redes sociales no las impide compartir la televisión en la sala común. Dos de cada diez menores ven la televisión en la cocina y el 12% lo hacen en la habitación de los padres. En el 2013 la comunidad autónoma que más consumió la televisión fue Castilla y León siguiéndole Extremadura.

Los medios de comunicación son una fuerte fuente influyente y la televisión se lleva la palma. Habría que corregir lo que se emite y a qué horas se emite, y en cuanto a la programación de las noticias, considerado como una programación normal ya que te dotas de información y te permite conocer lo que pasa en la actualidad, trunca su normalidad cuando se muestran las burlas que hace la población hacia los políticos, futbolistas o famosos enseñando las fotografías colgadas en las redes sociales. Podría decirse que se incita al propio cyberbullying a través de la televisión quienes inevitablemente muchos espectadores son menores.

Destaco una miniserie británica denominada “Black mirror” que incita a la reflexión, mostrando las consecuencias que podrían darse sobre un uso incontrolado u obsesión de las tecnologías en manos de una sociedad cada vez menos crítica. Se muestra de una forma exagerada y extremista pero no muy lejos de lo que podría llegar a ser en un futuro.

A partir de esto, cabría amoldar algunos detalles y seguir unas pautas que incrementarían la seguridad y el comportarse de forma diferente frente a las TIC. Preguntarse si es necesario la obtención de un teléfono móvil desde edades tan tempranas, o para qué disponer de tantos televisores en una misma casa pudiendo compartir el espacio para favorecer el control de la juventud evitando que surja el posible individualismo o riesgos a través de la Red.

6. EL CIBERBULLYING

En el siguiente apartado se desarrollará lo que se entiende por el fenómeno al que me centro en este trabajo, facilitando quienes intervienen, su prevalencia en nuestro país, casos reales en los que se ha producido, recursos con los que podemos contar y de qué manera actuar ante él.

Entendemos por ciberbullying, a partir de la definición aportada por Save the children a “...una forma de violencia entre pares que implica el uso de las TIC- teléfonos móviles, Internet, videojuegos- para acosar, amenazar o intimidar deliberadamente a alguien.”

El ciberbullying se da entre personas con edades similares, pertenecientes al grupo de pares y en el periodo de escolarización. Se produce a través de redes sociales, sitios web, blogs, mediante correo o a través del móvil.

Tres son los implicados. En primer lugar, el acosador quien ejerce la agresión hacia la víctima. Esta persona se refugia en que posee el anonimato y lo hace por la facilidad en que puede hacer lo que se le antoje tras una pantalla. No sería correcto establecer un estereotipo ni un perfil claramente definido pues, tanto el papel de agresor como el de

víctima puede darse en cualquier persona. Existen varias alusiones en cuanto a este tema ya que por un lado podría decirse que son aquellos que no se atreven a realizarlo en la vida real y por otro, que aquellos que lo ejercen de manera directa (bullying) lo reflejan a través de Internet.

A partir del “Estudio sobre hábitos seguros en el uso de Smartphone por lo niños y adolescentes españoles”, realizada por INTECO en el año 2011, el 43% de los menores afirma que practica el ciberbullying, mientras que es un 46% el que conoce el riesgo asociado a la recepción de mensajes o llamadas insultantes o amenazadoras de otros menores.

Aquellos que conocen lo que está pasando son los que denominaríamos como los espectadores, aquellos que observan la situación que se está dando desde fuera y que a mayores, pueden incrementar el acoso cuando participan, riéndose de las gracias que hace el acosador o más grave aún cuando conocen lo que está ocurriendo y no intervienen, alegando que la cosa no va con ellos. Lo que no saben es que podrían ser un punto clave en frenar el acoso y si no hacen nada estarían consintiendo lo que se está produciendo y reforzando dicha agresión.

Por último, la propia víctima, quien sufre el abuso por el agresor y quien suele guardar el secreto y no pedir ayuda. En 2009 Steffgen y Kunig consideran que los roles podrían cambiarse, convirtiéndose la víctima en agresor o al revés.

Según la Investigación sobre conductas adictivas a Internet entre los adolescentes europeos realizada en 2012, se muestran los siguientes resultados de interés referidos al ciberbullying:

El 21,9% del total de la muestra ha sufrido acoso a través de la Red, y la mitad de los acosados manifestó que había sido dañino. Es el sexo femenino el que experimenta más estas situaciones. Entre los países que lo sufren, Rumania y Grecia son los que tienen los porcentajes más altos. España se encuentra entre los más bajos pero no por ello menos importante su intervención, considerándose como algo positivo y como oportunidad de trabajar en la prevención para que siga manteniéndose esa característica en nuestro país.

A continuación se muestran los estudios más relevantes entre las comunidades autónomas de España respecto a la prevalencia del ciberbullying entre la juventud. Los estudios reflejan los resultados obtenidos tras la realización de muestras a escolares con edades comprendidas entre los 11 y 19 años.

El primero data de 2006 en las Islas Baleares destacándose la incidencia del móvil con un 14% del 20% que lo sufre. Es en Vizcaya donde se aprecia la mayor prevalencia con un 30,1% de la muestra que confiesa haber sido víctima de ciberbullying, mayor prevalencia entre las chicas al igual que en la comunidad Valenciana. Se produce un solapamiento en la comunidad Valenciana que con un 22,8% compartía la condición de víctimas y agresores confirmándose lo que antes se mencionaba con Steffgen y Kunig en cuanto al cambio de roles. En el País Vasco es donde se aprecia que el ciberbullying va incrementándose cada año. Por último en Castilla y León por los estudios de Avilés en 2009, se establece que es a través de Internet la mayor forma de sufrir o agredir de ciberbullying.

Tabla 3:

Prevalencia del ciberbullying en España por diversos estudios.

Comunidad autónoma	Estudio	Prevalencia
Islas Baleares	Orte (2006)	20% ha sufrido acoso digital alguna vez. 14% a través del móvil. El 5% agredido en salas de chat o mensajería instantánea y el 4% a través del e-mail.
Córdoba	Ortega, Calmaestra y mora Merchán (2008)	3,8% vertiente severa del CB (1,7 agresores, 1,5% víctimas y 7.8 agresores victimizados) por móvil o internet. 22,8% de CB forma moderada u ocasional

		(5,7% agresores, 9,3% víctimas y 7,8% agresores victimizados). 26,6% directamente implicados, 2,3% de forma severa.
Castilla-León y Galicia	Avilés (2009)	4,5% víctima moderada a través de móvil, 0,5% severa. 4,7% víctima moderada a través de internet, 2,9% severa. 3% agresor moderado a través del móvil, 1,2% severo. 4,4% agresor moderado a través de internet, 1,4% severo.
País Vasco	ISEI-IVEI (2009)	Víctimas: 0,6% en 2008 y 0,8% en el 2009.
Islas Baleares	Sureda, Comas, Morey, Mut, Salva y Oliver (2009)	Victimización entorno al 12% por móvil o internet (13,4% víctimas de rumores, 11,6% de insultos y amenazas, 8,8% de imágenes comprometidas). El 9,4% admite haber enviado mensajes negativos y/o amenazantes.
Vizcaya	Calvete, Our, Estévez, Villardón y Padilla (2010)	30,1% declara haber sido víctima de CB, mayor prevalencia entre las chicas.

		22,8% compartía la condición de víctimas y agresores, solapamiento.
Comunidad Valenciana	Félix Mateo, Soriano Ferrer, Godoy Mesas, Sancho Vicente (2010)	El 3% víctimas de CB. De este, el 74% difusión de mensajes 26% difusión de imágenes. Las mujeres fueron más víctimas.
	Buelga, Cava y Musitu. (2010)	24% acosados por el móvil en el último año, 29% por internet.

Fuente: Elaboración propia a partir de Garaigordobil, M. (2011). *Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión*. International Journal of Psychology and Psychological Therapy, 11 (2), p. 239.

En la mayoría de los casos las partes se conocen en el mundo real pudiendo estar ligado de quienes sufren de cyberbullying ser también víctimas de bullying. El hecho de que se produzca por medio de Internet es algo duradero y que permanece en el tiempo dejando un rastro de por vida difícil de borrar. Se distingue del anterior por ser un acoso que puede darse a cualquier hora, desde cualquier lugar y momento del día ya que se dispone de aparatos de mano que se tiene consigo siempre. La gravedad está en la facilidad y rapidez de difusión de lo que se publica, perdiendo el control en pararlo o evitarlo.

Desde la perspectiva del agresor o acosador, normalmente se piensa que se están gastando bromas desconociendo la gravedad del asunto. De hecho hay quienes lo hacen sin intención. Por otro lado los que actúan con intención de hacer daño hacia la víctima, lo transmiten a través de insultos, mensajes ofensivos, creación de cuentas falsas, amenazas o divulgación de grabaciones entre otras, hasta llegar a colapsar los medios a los que pertenece quien lo sufre. Se destacan las imágenes y videos como mayores agravantes e impactos negativos en las víctimas.

Todo ello, actúa directamente hacia la autoestima de las víctimas creando un estado de impotencia, inseguridad e incertidumbre ante lo que le está pasando. Katzer y Fetchenhaver destacan las siguientes emociones en 2007: ira y enfado (41%), desagrado/malestar (33%), frustración (20%), vulnerabilidad (15%), depresión (11%) y miedo (8%).

Hay quienes no soportando tales emociones y no saber cómo sobrellevar el caso, deciden que la mejor forma de acabar con el acoso es quitándose la vida.

Entre los casos más conocidos está el de Amanda Todd, una niña de quince años de Canadá que fue víctima de bullying y cyberbullying a la vez quien, antes de suicidarse, decidió colgar un video describiendo su sufrimiento en Youtube (red que empieza a operar en 2005). No quedándose en eso, hay muestras de “cyberbullying post-mortem” haciendo burla de la muerte a través de comentarios o imágenes hacia su persona.

Uno de los casos más recientes en España, corresponde al año pasado (2013) en el que cuatro chicas de Pontevedra son detenidas por humillar y maltratar a una compañera de clase a través de las redes sociales. Colgaron fotos suyas cambiándose en el aula de gimnasia violando su intimidad e incidiendo en su integridad. Los padres de la menor denunciaron el caso a la Guardia Civil, se realizó una investigación y se tomó declaración a los alumnos del instituto. Las cuatro jóvenes están en libertad a cargo de sus padres.

Llegando a tales extremos, se ve que es una problemática social grave en el que no hay que escatimar en recursos tanto en prevención como en atención. En el año 2009 se crea la línea de Atención sobre el cyberbullying por la Asociación “Protégeles”. Ésta, se trata de una asociación que actúa desde 2002 como línea de denuncia contra los contenidos ilegales de Internet, persiguiendo un Internet más seguro y promoviendo un buen uso de las nuevas tecnologías. Ofrece una línea de denuncia, una de ayuda y desarrolla campañas de sensibilización.

En concreto, la Línea de Atención sobre cyberbullying, declara que cada día un niño denuncia un caso de cyberbullying en España. El año 2012 atendió a 343 menores

quienes denunciaban su acoso a través de Internet, mientras que en el año 2007 eran 227 suponiendo un crecimiento del 151% en cinco años.

Ahora se expondrán una serie de consejos para hacer llegar a la juventud con el fin de que reflexionen sobre el uso de las TIC.

Cómo poder evitarlo

- Piensa si de verdad quieres mostrar tanta información en la red, es mejor quedar con un amigo y compartir experiencias, quedará entre vosotros y no lo verá multitud de personas.
- No compartas las contraseñas, son tus redes sociales, son tus contraseñas.
- No aceptes a personas que no conoces y cuenta con toda la privacidad que se te ofrezca, privatiza, bloquea o desetiquetate de las imágenes que no quieres si hace falta.
- No uses lo que no sabes utilizar y pide ayuda a un adulto, quizá realizarlo juntos sea más interesante.
- Pide permiso a las personas a las que te vayas a dirigir o colgar una foto suya, hay que ser empático y no hacer lo que no gustaría que hicieran a uno mismo.
- Saber que si se insulta o amenaza a través de Internet es delito.
- Si crees que algo no va bien, cuenta tu problema a amigos pero es primordial que llegue a algún adulto.

Cómo actuar si ya se es víctima

- Mantente alejado de lo que está ocurriendo, es mejor no entrar en el juego y no contestar pues eso incrementará más la actividad de quien lo está ejerciendo.
- Guarda las evidencias, serán pruebas para poder justificarte de que algo está pasando, el agresor puede ser anónimo pero Internet guarda el rastro de los dispositivos.
- Denuncia la situación, puedes contactar con el administrador de la Red social por la que se te está acosando y comunícaselo a la Policía y los Juzgados.

Los que producen tales actos se consideran libres de actuar en Internet resguardándose en su anonimato pero todo queda grabado en la dirección de los ordenadores y los teléfonos móvil llegando finalmente a penalizar según sus actos.

En España no hay una legislación específica que trate y dicte sobre el ciberbullying luego, será necesario elaborar una Ley propia que recoja la protección de las personas que sufran de violencia a través de las nuevas tecnologías.

El Código Penal si recoge como delitos algunas de las actuaciones que sigue esta problemática. El Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación destaca las siguientes, reguladas en estos artículos:

- Amenazas: Artículos de 169 al 171 del Código Penal, cuando exista una amenaza con el fin de causar daño y no exista condición para hacerla.
- Coacciones: Artículos de 172 al 173 del Código Penal, donde se obligue a un tercero a hacer o dejar de hacer algo y ello se lleve a cabo mediante violencia.
- Injurias: Artículos de 206 al 210 del Código Penal, cuando exista una acción o expresión y se lesione la dignidad, fama o propia estimación.
- Calumnia: Artículo 205 del Código Penal, cuando exista la imputación de un delito, que esa sea falsa, sobre un hecho concreto y que se realice sobre una persona determinada o determinable.

En España se presenta el primer protocolo de actuación en Euskadi en el año 2009, elaborado por EMICI para incidir sobre las actuaciones del ciberbullying implantándose en los centros educativos.

A continuación se desarrolla la elaborada por mí teniendo como contexto también el ámbito escolar.

7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

“Tú manejas la Red, no te dejes pescar”

INTRODUCCIÓN

Es la familia el lugar primordial para la educación de los menores, es por ello que los padres deben tomar el papel principal para su protección y aprendizaje en todo lo derivado a las TIC y los posibles riesgos de Internet.

Es de suma importancia el establecer una estrecha relación entre familias y el ámbito escolar para responder a las necesidades de los jóvenes de manera conjunta, ya que se suele asumir toda la responsabilidad al colegio en lo referente a la violencia entre jóvenes.

Desde esta perspectiva el papel del Educador Social actuaría como medio de contacto y nexo de unión entre ambas partes incrementando un apoyo mutuo y de colaboración para que la educación no se quede sólo en el colegio o en casa, sino que sea algo complementario en ambos casos ya que siempre ha sido y será fundamental.

La mejor intervención es la prevención, la clave está en anticiparnos al problema y evitar que surja. Es por eso que el siguiente programa constituye una vía para la prevención del ciberbullying a través de la sensibilización de los menores quienes son los verdaderos protagonistas, y educar a los profesores y familiares sobre los usos de las redes sociales y las consecuencias que derivan a que aparezca el fenómeno.

Las familias deberán ser conocedoras de las páginas web por las que navegan sus hijos, son una figura importante de información que deberá alertar sobre los peligros que pueden encontrarse en Internet y no dejarán de lado las conversaciones cara a cara para no perder las habilidades comunicativas dentro de la familia. Para ello sería buena opción establecer pautas de conexión y frecuentar el uso de Internet en familia de manera conjunta.

Por parte de los profesores atender al ambiente que hay en clase ya que la violencia en el aula puede derivar al de la Red y aprovechar las clases de informática para transmitir usos responsables en internet.

La gravedad del ya conocido bullying en las aulas y la estrecha relación entre ambos fenómenos, hace necesario dar a conocer la problemática existente en nuestros días e intervenir desde donde suelen nacer las manifestaciones de los jóvenes en cuanto a diversos tipos de violencia y actitudes negativas, es decir, en el ámbito escolar.

OBJETIVOS

Los objetivos que se van a perseguir poniendo en práctica la propuesta son:

- Ofrecer información sobre el acoso a través de la Red y sensibilizar a la población escolar y a todos sus agentes.
- Favorecer para que todos aquellos que sufran o conozcan situaciones de ciberbullying, tengan las habilidades suficientes para afrontar el caso o informar de lo que observen.
- Desarrollar habilidades de empatía, asertividad, comunicación y afrontamiento ante un problema reflexionando de forma crítica ante la violencia cibernética.
- Conseguir una implicación activa por parte de profesores y familiares con el fin de ser competentes ante las TIC, y adquirir pautas de comportamiento para trabajarlas con sus hijos o alumnos.
- Aprender a reconocer comportamientos y evitar situaciones de riesgo en casa y en el ámbito escolar.
- Concienciar sobre la importancia de mantener una relación entre profesorado y familia, y crear espacios de comunicación sin las TIC entre adultos y menores.
- Valorar el papel de las TIC en los diferentes contextos de la actualidad.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Este programa de prevención y sensibilización se desarrolla para aplicarse en cualquier centro escolar con el fin de conseguir los objetivos antes mencionados. Dado que cada vez es más temprana la edad de disponer de un teléfono móvil se llevará a cabo en los cursos de primaria para enfatizar la prevención desde edades más tempranas.

Para centrar la actividad y acotar el espacio, me centraré en un contexto concreto como es el municipio de Medina del Campo, provincia Valladolid. Es una propuesta que se implantará en el colegio Obispo Barrientos dirigido a los alumnos de los cursos 5º y 6º, a los profesores que constituyen el centro y a los padres de éstos. Recogiendo los datos del curso anterior se estima que sean 94 alumnos.

Se da por hecho que los Educadores Sociales que se encargarán de ponerlo en práctica deberán ser competentes en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Se incrementará la importancia de añadir a este profesional dentro del equipo multidisciplinar de los centros educativos ya que como dijo Riera en 1998, “Sería un error asignar al Educador social solo en los espacios no escolares”, y desgraciadamente pocos pueden encontrarse en el ámbito escolar. Ya que el Educador social es propulsor del cambio social sería una figura para dar respuesta a las necesidades propias de un colegio como absentismo escolar, problemas de convivencia, así como orientar a los alumnos, profesores y familiares durante el curso.

El programa que se llevará a cabo pretende ser eficaz en la duración asignada, pero sería necesario que esta figura permaneciera de continuo ofreciendo sus competencias para un desarrollo educativo más eficaz en un tiempo más prolongado y elaborar un trabajo de coordinación con la trabajadora social que ya pertenece a este centro.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta se desarrollará a principio del curso 2014/2015. Dado que las clases dan inicio el 10 de Septiembre, en primer lugar se llevará a cabo una primera toma de contacto el día 15 de Septiembre con la institución mediante una reunión informativa sobre el programa.

Los tres educadores responsables se reunirán con los 4 tutores (dos clases por curso), y el personal de asociación de padres y madres (AMPA) del centro, informando de que tendrá una duración de una semana y explicando las actividades a llevar a cabo, conociendo la implicación y colaboración de las partes. A partir de ese día, se abrirá un espacio dedicado al ciberbullying dentro de la web del colegio.

Tendrá como fin la publicación de las jornadas así como ofrecer un servicio de orientación, resolver consultas o ayudar frente al problema, ya que carece de ello. De 12h a 14h los Educadores Sociales podrán atender a los padres que requieran de manera individualizada con el mismo fin que ofrece la web, pero de manera personalizada.

Por una parte se ofrecerán orientaciones y propuestas de actividades a los tutores de cada curso y aula, que podrán desarrollar durante la semana, trabajando diferentes competencias básicas relacionadas con el área que imparten. Algunas de ellas podrían ser:

A trabajar en Lengua castellana.

- Realizar una redacción individual de cómo es un día en contacto con las TIC. (Lectura de textos aportados por el profesor. Contrastar el texto con las redacciones)
- Por grupos buscar información en Internet sobre ciberbullying y crear un debate sobre la información encontrada.
- Realizar crucigramas.

A trabajar en el Aula de Artes Plásticas.

- Elaboración de dibujos para el concurso.
- Pintar comics.

A trabajar en el Aula de Música.

- Comentar canciones con la temática del ciberbullying.
- Preparación y elaboración del Rap para el concurso.

Se llevarán a cabo dos concursos en los que los alumnos de 5º realizarán un dibujo que represente el ciberbullying, y los de 6º elaborarán un rap con la misma temática, en grupos de 6 personas inspirándose en el ejemplo de “Jaflow – Una historia de un ciberbullying”. El último día de las jornadas se expondrán ambos concursos y se dirán los ganadores.

A continuación se procederá a colgar carteles por el centro como el diseño que se presenta en la Figura 1 más adelante, y se distribuirán los folletos como la Tabla 3, en los cursos con la programación desde el día 29 de Septiembre hasta el 3 de Octubre para que los alumnos se lo hagan llegar a las familias. En el hall del colegio habrá un mural blanco en el que se podrá escribir, durante toda la semana, de todo aquello que se quiera.



Figura1. Cartel publicitario, propuesta de sensibilización “Tú manejas la Red, no te dejes pescar”.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4:

Folleto programación de las jornadas.

Lunes 29 de Septiembre “Infórmate”	
<i>Hora</i>	<i>Actividad</i>
9:00h	<p>Presentación de las jornadas. Explicación de la programación para los alumnos.</p> <p style="padding-left: 40px;">¿Qué es el ciberbullying? Causas, consecuencias.</p> <p style="padding-left: 40px;">Visualización de videos que contengan la temática del ciberbullying.</p> <p>* Lugar: Gimnasio del centro.</p>
16:00h	<p>Presentación de las jornadas. Explicación de la programación para los padres.</p> <p style="padding-left: 40px;">¿Qué es el ciberbullying? Causas, consecuencias.</p> <p style="padding-left: 40px;">Visualización de videos que contengan la temática del ciberbullying.</p> <p>* Lugar: Gimnasio del centro.</p>
Martes 30 de Septiembre “Redes sociales y páginas web”	
<i>Hora</i>	<i>Actividad</i>
16:00h	<p>Conferencia – debate: Redes sociales y menores.</p> <p>¿Qué hacen los menores en Internet?</p> <p style="padding-left: 40px;">Recursos para la seguridad de la Red.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ (www.danba.es) ○ (www.internetsinacoso.com) ○ (www.educa.jcyl.es) ○ (www.protegeles.com) ○ (www.ciberfamilias.com) ○ ...

Presentación de cursos para la iniciación y formación en TIC.

- CEAS del Ayuntamiento de Medina del Campo.
- ...

Dirigido a padres y profesores interesados.

* Lugar: Gimnasio del centro.

Miércoles 1 de Octubre “¿Qué debo hacer?”

<i>Hora</i>	<i>Actividad</i>
16:00h	Identificación, prevención y pautas dirigidas a padres y profesores. A continuación, charla-coloquio sobre el caso Amanda Todd. También se contará con la colaboración de una familia, que compartirá el cómo afrontó el ciberbullying de su hijo. * Lugar: Gimnasio del centro.

Jueves 2 de Octubre “¿Cómo lo hacen ellos?”

<i>Hora</i>	<i>Actividad</i>
16:00h	Conferencia-debate: ¿Cómo actuar? Seguridad y buenos usos en Internet. Jefe de la policía local. Magistrado del Juzgado de Menores de Valladolid Técnico de la Delegación de Educación de Valladolid Dirigido a padres y profesorado * Lugar: Gimnasio del centro.
19:00h	Teatro foro. Realizado por: “La Rueda: Teatro social”. Se trata de una compañía que junta la práctica del teatro con la intervención social y educativa, convirtiendo al teatro en una herramienta de transformación social. Intervienen profesionales del teatro, Educación social, Pedagogía y Psicología. Se trata de crear un debate activo entre el

público mediante su implicación directa en la representación. En primer lugar los actores representan la obra haciendo referencia al tema en sí, y en un segundo lugar la misma obra en la que el público mediante una palmada parará la obra y representará como él actuaría en esa situación.

Dirigido a padres, alumnos y profesores interesados.

* Lugar: Gimnasio del centro.

Viernes 3 de Octubre

<i>Hora</i>	<i>Actividad</i>
11:00h	<p>Video-forum. “El cyberbullying”, la película. (Alumnos y profesores)</p> <p>Refleja la problemática a lo que los jóvenes se enfrentan en las redes a través de internet, insultos, amenazas y la propia adicción a las tecnologías.</p> <p>La actividad consistirá en prestar atención a cómo actúan los diferentes protagonistas y sacar de ahí un pequeño debate analizando la película describiendo cómo se habría actuado posicionándonos en la piel de cada uno. El Director, la madre, la niña...</p> <p>* Lugar: Biblioteca del centro.</p>
16:00h	<p>Exposición de dibujos elaborados por los alumnos de 5º de primaria, colocados por el hall del colegio.</p>
17:00h	<p>Exposición de raps elaborados por los alumnos de 6º de primaria.</p> <p>* Lugar: Gimnasio del centro.</p>
19:00h	<p>Ganadores. Se llevará a cabo la elección de los ganadores de ambas exposiciones.</p> <p>Se realizarán por voto anónimo, depositando la papeleta en cada uno de los dos buzones localizados en el hall del centro.</p> <p>* Lugar: Gimnasio del centro.</p>

Fuente: Elaboración propia.

RECURSOS MATERIALES

Para la posible realización de la propuesta se contará con los siguientes recursos materiales: folletos publicitarios, un cartel, un mural, película.

Las instalaciones del centro como el hall, gimnasio con sillas, proyector, altavoces, micro, biblioteca y aulas de los cursos con sus respectivos materiales. Gracias al plan Red XXI que sigue el centro, las aulas de 5º y 6º de Primaria cuenta con pizarras interactivas, un ordenador con acceso a Internet y proyector para el profesor, y cada alumno cuenta con un miniportátil. A través de Internet se utilizarán recursos audiovisuales como pueden ser los ofrecidos por www.prevencionciberbullying.com.

RECURSOS HUMANOS

Para la realización del programa se contará con tres Educadores Sociales, profesorado del propio centro, mayor implicación de los tutores de dichos cursos, Jefe de la policía local, Magistrado del Juzgado de Menores de Valladolid, Técnico de la Delegación de Educación de Valladolid, Familia que ha superado el ciberbullying y compañía “La Rueda”.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La evaluación de esta propuesta se basará en una evaluación formativa ya que se irá realizando durante toda la aplicación con el objetivo de posibles mejoras del mismo y perfeccionar para poder implantarlo en más centros escolares.

Una vez finalizado dicho programa se procederá a realizar una evaluación sumativa aquella que se lleva a cabo cuando hayan dado cumplimiento todas las actividades. Se hará una reunión el día 6 de Octubre como se hizo en la primera toma de contacto del programa, con los tres educadores responsables, los tutores de dichos cursos y la asociación de padres y madres (AMPA).

Se tratarán temas como:

- Nivel de participación en las actividades.
- Idoneidad de los contenidos aportados y actividades puestas en práctica.
- Nivel de satisfacción del profesorado y familias.
- Observación de actitudes, comportamiento y resultados en los menores.
- Autoevaluación de las actuaciones por parte de los Educadores Sociales y el profesorado.
- Lectura del mural escrito por los participantes. (Posibles opiniones fructíferas).

Tras elaborar todo lo planificado se espera que la percepción de los menores frente al ciberbullying sea diferente, ya que son los verdaderos y principales protagonistas del mismo, logrando una actitud empática sobre ellos.

Por otro lado, haber conseguido una implicación activa por parte de los agentes participantes adquiriendo los conocimientos básicos sobre cómo utiliza la juventud las TIC y sepan actuar frente a los comportamientos que pueden manifestar sus hijos o alumnos.

Y como no, concebir las TIC como una herramienta llena de oportunidades y tener las habilidades suficientes para utilizarlas con responsabilidad y usos productivos.

8. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

Ante las problemáticas causantes a partir de los nuevos avances no es correcto echar la mirada a otro lado pues con toda renovación debería existir dicha prevención. Debemos evitar el hecho de usar expresiones como: “son cosas de niños” y fijarnos detenidamente en qué hacer si no lo hemos hecho ya o en qué hacer si lo que hemos llevado en práctica no ha funcionado.

La motivación que causó mi decisión en centrarme en el tema de las nuevas tecnologías, fue por el sentimiento que me produce el añorar que una calle esté repleta de niños jugando con un simple balón y de manera conjunta.

Defiendo que el ser, es sociable por naturaleza y aunque no se haya desligado la comunicación porque se produce pero de forma diferente, considero la compañía presencial necesaria y me desilusiona este individualismo formado por estar detrás de una pantalla. En cierto modo nos excluimos solos, y son los demás los que después lo incrementan pudiendo llegar al ciberbullying por no tener las habilidades relacionales suficientes. Hay que fomentar el hecho de hacer actividades conjuntas y que la juventud no se quede en casa en un día de sol, sólo porque ya se está relacionando por Internet y no le hace falta salir.

Considero a la evolución de las nuevas tecnologías como algo imparable y en su medida necesaria, pero debemos ponerle freno pues destacaré una frase que dijo Eduard Punset en el programa “La noche en 24h” y que comparto: “Hemos pasado de que las tecnologías sean un siervo a ser un amo”, produciéndonos una ansiedad desmedida y una conectividad diaria, a veces innecesaria. La clave está en buscar el equilibrio sacando el provecho constructivo de manera positiva adaptándonos a nuestros nuevos hábitos.

Espero que la realización de este trabajo haya sido una herramienta para acercarse y reflexionar más sobre el tema al que se ha hecho referencia ya que era uno de los objetivos perseguidos.

Me he querido centrar en la prevención para tratar el tema desde más temprano, considero que la intervención que he desarrollado es aplicable a cualquier colegio y fácil de llevar a cabo, que incidiría de manera positiva en los agentes hacia los que va dirigida. Toda intervención es poca refiriéndose a la violencia ya sea verbal, física o psíquica ejercida de una manera u otra.

Destacar el papel primordial de la familia desde que se nace hasta que se va a la escuela. En ella, los docentes no sólo deben transmitir los conocimientos que son necesarios aprender, si no también centrarse en la convivencia y formar personas para la vida en

comunidad y a ser posible contando con la figura del Educador Social como promotor del cambio o trasmisor de competencias para enfrentarse a la vida.

Resultó difícil seleccionar la información ya que abunda sobre el tema y creo que 40 folios se quedan cortas sobre todo lo que se podría plasmar respecto a ello, espero que mis aportaciones hayan sido las adecuadas.

Y para acabar, diré que “hay una buena noticia, y es que el acoso es un comportamiento aprendido y todo comportamiento adquirido por aprendizaje puede ser cambiado”, (Voors, 2005).

9. BIBLIOGRAFÍA

ABC. (18 de Octubre, 2012). Un nuevo caso de <<ciberacoso>> se lleva por delante la vida de una chica de 15 años. *ABC*. Recuperado el 26 de Mayo de 2014, desde <http://www.abc.es/20121018/sociedad/abci-amanda-todd-suicidio-ciberacoso-201210180555.html>

Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC). (2014). *Marco general de los medios en España*.

Bringué, X; Sádaba, C. (2011). *Menores y Redes sociales*. Madrid: Colección Generaciones Interactivas – Fundación, Foro Generaciones Interactivas – Fundación Telefónica.

Caldevilla Domínguez, D. (2010). *Las Redes Sociales. Tipología, uso y consumo de las redes 2.0 en la sociedad digital actual*. Universidad Complutense Madrid, 33.

Recuperado de

<http://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/DCIN1010110045A/18656>

CEIP Obispo Barrientos. Recuperado el 21 de mayo de 2014 de: <http://ceipobispobarrientos.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. (2009). *Guía de formación TIC para padres y madres de adolescentes*. Ed. 1.0. Recuperado el 5 de marzo de 2014, desde: <http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1337160956EducarParaProteger12a17.pdf>

EU net adb Consortium. (2013). *Investigación sobre conductas adictivas a internet entre los adolescentes europeos*.

Francis Figueroa, I. (2014) Definición de TIC. Recuperado el 6 de marzo de 2014, desde <http://www.creadess.org/index.php/comparte/2012-02-10-21-38-04/blogs-creadess/pdf?id=5733>

Garaigordobil, M. (2011). *Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión*. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11 (2), pp.: 233 – 254. Recuperado el 24 de abril de 2014, desde <http://www.redalyc.org/pdf/560/56019292003.pdf>

García García, F; Gértrudix Barrio, F; Durán Medina, J.F; Gamonal Arroyo, R; Gálvez de la Cuesta, C. (2011) Señas de identidad del “nativo digital”. Una aproximación teórica para conocer las claves de su unicidad. *Cuadernos de Documentación Multimedia*, Vol 22, pp.: 110-127. Recuperado el 9 de abril de 2014, desde <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4115698>

Instituto de la juventud. (2010) Revista de estudios de juventud. *Juventud y medios de comunicación*, 88. Recuperado el 4 de marzo de 2014 desde: http://issuu.com/injuve/docs/revista_88

Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación. (2009). *Guía legal sobre cyberbullying y grooming*. Observatorio de la Seguridad de la Información. Descargado el 6 de Marzo de 2014 desde http://www.inteco.es/Seguridad/Observatorio/manuales_es/guiaManual_groming_ciberbullying

Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO), Orange. (2011). *Estudio sobre hábitos seguros en el uso de smartphones por los niños y adolescentes españoles*. España. Observatorio de la seguridad de la información.

Menacho Hernández, S. (2013). El educador social y la escuela. Justificación de la necesidad de la Educación social en la escuela. *Revista de Educación Social (RES)*. (16), pp.: 1-16. Recuperado el 28 de mayo de 2014 desde, http://www.eduso.net/res/pdf/16/eduesc_res_16.pdf

Monjas, M^a I y Avilés J. M^a (2003). *Programa de sensibilización contra el maltrato entre iguales*. Valladolid: Junta de Castilla y León y REA (Asociación castellano-leonesa para la defensa de la infancia y la juventud).

Prensky, M. (2001) Nativos digitales, Inmigrantes digitales. *On the Orizon*, 9 (6). Recuperado el 4 de marzo de 2014, desde <http://recursos.aprenderapensar.net/files/2009/04/nativos-digitales-parte1.pdf>

Sánchez Duarte, E. (2007) Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) desde una perspectiva social. *Revista Educare*, Vol. XII, N° Extraordinario, pp.: 155-162. Recuperado el 10 de marzo de 2014, desde <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/1465-3646-1-SM.pdf>

Santos González, M. (2012). *Historia de internet – nacimiento y evolución*. Recuperado el 4 de marzo de 2014, desde <http://redestelematicas.com/historia-de-internet-nacimiento-y-evolucion/>

Save the Children Italy, Nobody's Children Foundation, Save the Children Denmark, PROTEGELES. *Cyberbullying y privacidad, guía para profesores*; 2013.

Sen, C. (30 de Enero, 2013). Un nuevo caso de “cyberbullying” en Pontevedra acaba con cuatro adolescentes detenidas. *La Vanguardia*. Recuperado el 26 de Mayo de 2014, desde <http://www.lavanguardia.com/local/galicia/20130130/54362525576/cyberbullying-pontevedra-adolescentes-detenidas.html>

Río Pérez, J; Sádaba, C; Bringué X. (2010). *Menores y redes ¿sociales?: de la amistad al cyberbullying*. *Revista de Estudios de Juventud*, 88, pp.: 115 – 129. Recuperado el 4 de marzo de 2014 desde: <http://dspace.si.unav.es/dspace/handle/10171/20588>

Rtve. (2014). *Vivimos en un mundo que había negado la intuición*. [Video] Disponible en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/la-noche-en-24-horas/eduard-punset-noche-24h-vivimos-mundo-habia-negado-intuicion/2051607/>

Tolsá, J. (2012). *Los menores y el mercado de las pantallas: una propuesta de conocimiento integrado*. Madrid: Colección Generaciones Interactivas – Fundación (Foro Generaciones Interactivas – Fundación Telefónica).

Torres, P. (16 de Septiembre, 2013). Cada día un menor denuncia en España que está siendo acosado en la red. *Te interesa*. Recuperado el 26 de Mayo de 2014, desde http://www.teinteresa.es/espana/denuncias-ciberacoso-Espana-aumentado-anos_0_994101155.html

UNESCO.org. Recuperado el 4 de Marzo de 2014 de: <http://www.unesco.org/new/es/popular-topics/youth/>

ANEXOS

Tabla 1:

Evolución de equipamiento en los hogares (% de hogares)

Dispositivo Digital	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
TELEVISOR	99,5	99,5	99,5	99,5	99,6	99,6	99,6	99,5	99,6	99,4	99,5	99,5	99,5	99,4	99,3	99,3	99,3
ORDENADOR PERSONAL	21,9	25,5	27,9	31,5	33,3	36,3	38,9	41,6	45,3	44,6	47,3	53,6	55,7	59,5	62,2	64,5	64,6
Sobremesa						2,7	3,7	5,9	7,8	10,0	41,4	44,6	42,7	42,4	41,0	39,1	37,7
Portátil											13,1	19,7	26,3	34,2	39,8	45,8	46,9
TABLET																5,0	13,6
CONEXIÓN A INTERNET					15,3	18,7	21,5	25,3	28,5	30,1	35,8	42,0	44,9	50,4	55,0	58,1	61,3
TELEFONO	87,6	89,8	92,7	95,4	96,7	96,8	97,1	97,6	98,1	97,8	98,1	98,3	98,6	98,9	98,9	99,0	98,9
Fijo	85,4	86,7	87,0	86,6	84,9	83,3	81,4	79,0	77,9	76,2	75,4	74,7	73,5	72,7	73,8	73,5	74,2
Móvil	15,5	21,6	35,1	55,2	68,0	70,8	74,2	78,3	81,9	80,5	83,5	85,7	88,2	90,6	90,7	91,2	92,3
Sólo fijo	72,2	68,1	57,6	40,2	28,7	26,0	22,9	19,3	16,2	17,3	14,6	12,7	10,4	8,4	8,2	7,8	6,6
Sólo móvil	2,2	3,1	5,6	8,8	11,2	13,5	15,7	18,7	20,3	21,7	22,7	23,7	25,2	26,2	25,1	25,5	24,7
Fijo y móvil								59,6	61,7	58,9	60,8	62,0	63,0	64,3	65,6	65,7	67,6

Fuente: elaboración propia a partir de: Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC). (2014). *Marco general de los medios en España*. p. 64.

Tabla 2:

Esquema evolutivo en el acceso a las tecnologías según Sinclair y Cerboni

Denominación	Características
Digital Aliens (Silent Generation)	Nacidos entre 1925-45, no están interesados por la tecnología.
Digital Immigrants (Baby boomers)	Nacidos entre 1946-1964. Reacios a la tecnología, aunque han adoptado algunas concretas: móviles, email.
Digital Adaptatives (Gen X)	Nacidos entre 1965-1979. La generación del videojuego y el comienzo de los ordenadores.
Digital natives (Gen Y/ Millenials)	Nacidos entre 1980 y 2000. Han vivido con tecnología toda su vida, viven en mundos híbridos parte fuera de línea, parte en línea.
Digital avatars	Nacidos en el siglo XXI. Viven en su mayor parte en un mundo online y mantienen una gran cantidad de relaciones y comunicaciones virtuales.

Fuente: Garcia Garcia, F; Gétrudix Barrio, F; Durán Medina, J.F; Gamonal Arroyo, R; Gálvez de la Cuesta, C. (2011) Señas de identidad del “nativo digital”. Una aproximación teórica para conocer las claves de su unicidad. *Cuadernos de Documentación Multimedia*, Vol 22, p. 114.

Tabla 3:

Prevalencia del ciberbullying en España por diversos estudios.

Comunidad autónoma	Estudio	Prevalencia
Islas Baleares	Orte (2006)	20% ha sufrido acoso digital alguna vez. 14% a través del móvil. El 5% agredido en salas de chat o mensajería instantánea y el 4% a través del e-mail.
Córdoba	Ortega, Calmaestra y mora Merchán (2008)	3,8% vertiente severa del CB (1,7 agresores, 1,5% víctimas y 7.8 agresores victimizados) por móvil o internet. 22,8% de CB forma moderada u ocasional (5,7% agresores, 9,3% víctimas y 7,8% agresores victimizados). 26,6% directamente implicados, 2,3% de forma severa.
Castilla-León y Galicia	Avilés (2009)	4,5% víctima moderada a través de móvil, 0,5% severa. 4,7% víctima moderada a través de internet, 2,9% severa. 3% agresor moderado a

		través del móvil, 1,2% severo. 4,4% agresor moderado a través de internet, 1,4% severo.
País Vasco	ISEI-IVEI (2009)	Victimas: 0,6% en 2008 y 0,8% en el 2009.
Islas Baleares	Sureda, Comas, Morey, Mut, Salva y Oliver (2009)	Victimización entorno al 12% por móvil o internet (13,4% víctimas de rumores, 11,6% de insultos y amenazas, 8,8% de imágenes comprometidas). El 9,4% admite haber enviado mensajes negativos y/o amenazantes.
Vizcaya	Calvete, Our, Estévez, Villardón y Padilla (2010)	30,1% declara haber sido víctima de CB, mayor prevalencia entre las chicas. 22,8% compartía la condición de víctimas y agresores, solapamiento.
Comunidad Valenciana	Félix Mateo, Soriano Ferrer, Godoy Mesas, Sancho Vicente (2010) Buelga, Cava y Musitu. (2010)	El 3% víctimas de CB. De este, el 74% difusión de mensajes 26% difusión de imágenes. Las mujeres fueron más víctimas. 24% acosados por el móvil en el último año, 29% por internet.

Fuente: Elaboración propia a partir de Garaigordobil, M. (2011). *Prevalencia y consecuencias del*



Figura1. Cartel publicitario, propuesta de sensibilización "Tú manejas la Red, no te dejes pescar".
Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4:

Folleto programación de las jornadas.

Lunes 29 de Septiembre “Infórmate”	
<i>Hora</i>	<i>Actividad</i>
9:00h	<p>Presentación de las jornadas. Explicación de la programación para los alumnos.</p> <p style="padding-left: 40px;">¿Qué es el ciberbullying? Orígenes, causas, consecuencias. Visualización de videos que contengan la temática del ciberbullying.</p> <p>* Lugar: Gimnasio del centro.</p>
16:00h	<p>Presentación de las jornadas. Explicación de la programación para los padres.</p> <p style="padding-left: 40px;">¿Qué es el ciberbullying? Orígenes, causas, consecuencias. Visualización de videos que contengan la temática del ciberbullying.</p> <p>* Lugar: Gimnasio del centro.</p>
Martes 30 de Septiembre “Redes sociales y páginas web”	
<i>Hora</i>	<i>Actividad</i>
16:00h	<p>Conferencia – debate: Redes sociales y menores.</p> <p>¿Qué hacen los menores en Internet?</p> <p style="padding-left: 40px;">Recursos para la seguridad de la Red.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ (www.danba.es) ○ (www.internetsinacoso.com) ○ (www.educa.jcyl.es) ○ (www.protegeles.com)

- (www.ciberfamilias.com)
- ...

Presentación de cursos para la iniciación y formación en TIC.

- CEAS del Ayuntamiento de Medina del Campo.
- ...

Dirigido a padres y profesores interesados.

* Lugar: Gimnasio del centro.

Miércoles 1 de Octubre “¿Qué debo hacer?”

<i>Hora</i>	<i>Actividad</i>
16:00h	<p>Identificación, prevención y pautas dirigidas a padres y profesores.</p> <p>A continuación, charla-coloquio sobre el caso Amanda Todd.</p> <p>También se contará con la colaboración de una familia, que compartirá el cómo afrontó el ciberbullying de su hijo.</p> <p>* Lugar: Gimnasio del centro.</p>

Jueves 2 de Octubre “¿Cómo lo hacen ellos?”

<i>Hora</i>	<i>Actividad</i>
16:00h	<p>Conferencia-debate: ¿Cómo actuar? Seguridad y buenos usos en Internet.</p> <p>Jefe de la policía local. Magistrado del Juzgado de Menores de Valladolid Técnico de la Delegación de Educación de Valladolid</p> <p>Dirigido a padres y profesorado</p> <p>* Lugar: Gimnasio del centro.</p>
19:00h	<p>Teatro foro.</p> <p>Realizado por: “La Rueda: Teatro social”. Se trata de una compañía que junta la práctica del teatro con la intervención social y educativa, convirtiendo al teatro en</p>

una herramienta de transformación social. Intervienen profesionales del teatro, Educación social, Pedagogía y Psicología. Se trata de crear un debate activo entre el público mediante su implicación directa en la representación. En primer lugar los actores representan la obra haciendo referencia al tema en sí, y en un segundo lugar la misma obra en la que el público mediante una palmada parará la obra y representará como él actuaría en esa situación.

Dirigido a padres, alumnos y profesores interesados.

* Lugar: Gimnasio del centro.

Viernes 3 de Octubre

<i>Hora</i>	<i>Actividad</i>
11:00h	<p>Video-forum. “El ciberbullying”, la película. (Alumnos y profesores)</p> <p>Refleja la problemática a lo que los jóvenes se enfrentan en las redes a través de internet, insultos, amenazas y la propia adicción a las tecnologías.</p> <p>La actividad consistirá en prestar atención a cómo actúan los diferentes protagonistas y sacar de ahí un pequeño debate analizando la película describiendo cómo se habría actuado posicionándonos en la piel de cada uno. El Director, la madre, la niña...</p> <p>* Lugar: Biblioteca del centro.</p>
16:00h	<p>Exposición de dibujos elaborados por los alumnos de 5º de primaria, colocados por el hall del colegio.</p>
17:00h	<p>Exposición de raps elaborados por los alumnos de 6º de primaria.</p> <p>* Lugar: Gimnasio del centro.</p>
19:00h	<p>Ganadores. Se llevará a cabo la elección de los ganadores de ambas exposiciones.</p> <p>Se realizarán por voto anónimo, depositando la papeleta en cada uno de los dos buzones localizados en el hall del centro.</p> <p>* Lugar: Gimnasio del centro.</p>

Fuente: Elaboración propia.